

EL PUEBLO

Suscripción: Una peseta al mes

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Cesario, 8

¡UN COLMO!

Se dice por la ciudad, que ha sido nombrado gobernador interino, ó que lo va á ser, el presidente de esta Audiencia. El hecho nos parece tan descabellado, que nos resistimos á creerlo. Si el presidente no parece bien á la ciudad como tal presidente, porque es demasiado afecto y demasiado sumiso á Cervantes, mandario con carácter de interino, aunque sea por poco tiempo al gobierno civil de la provincia, es un hecho estúpido. Un magistrado que claudica de excesivamente político como magistrado, ¿que no será como gobernador civil! Esto aparte, de que para ese cargo existe en el presidente de una Audiencia una incompatibilidad moral, que salta á la vista de todo el mundo. En estos momentos, esa incompatibilidad moral resalta más aun.

Si se diera el caso de que al influjo de nuestra denuncia instruyera contra este funcionario al ministerio de Gracia y Justicia el expediente que se debiera estar instruyendo á estas horas, y se diera el caso que de resultados de ese expediente le venga un severo castigo, ¿donde irían á parar los prestigios del ministro de la Gobernación, que tan mal supo escoger la persona en que había de depositar la confianza de este gobierno? ¿No es cierto que el ministerio de Gracia y Justicia, ó el inspector que se nombrase para esa función inspectora, no podría menos de sentirse conlido en su libertad de acción, ante un funcionario que acaba de recibir tan inequívocas pruebas de afecto de parte del gobierno que lo nombró gobernador interino en un caso tan anormal como este? Nos resistimos á creerlo. No es un acto de demencia semejante al que hay derecho á esperar de la discreción del ministro de la gobernación.

Además ¿Vale tan poco á los ojos del ministro de la gobernación el justo enojo de que se halla poseído este pueblo contra la política del señor Cervantes, cuando en estos momentos escoge para la función del gobierno de la provincia á un funcionario del orden judicial cuyas virtudes están en pleito ante la opinión pública?

¿Es con un acto de esa naturaleza, como debe responder un ministro serio, á la respetuosa campaña, á la correcta campaña que contra todas las inmoralidades públicas de que somos víctima, viene haciendo la ciudad?

El hecho más que un hecho natural y corriente, producto de madura reflexión, nos habría de parecer una provocación y una imprudencia, tan procaz y tan impertinente como las que el señor Cervantes mismo prodiga en su vida de hombre público.

El nombramiento de gobernadores interinos, escogidos entre los principales y más distinguidos servidores de un cacique desacreditado, es resorte de una política vetusta, y muerta, que ya fué mandada enterrar hace mucho tiempo en el partido político en que militó siempre el señor Sánchez Guerra. ¿Se ha olvidado tanto de sí mismo el señor ministro de la Gobernación, que al cabo de estos tiempos progresivos, se pueda permitir azotar el rostro de esta ciudad, desenterrando las vetustas y podridas prácticas de la innoble política de otros días y de otros tiempos? No lo podemos creer. No lo queremos creer. Un acto semejante, lo estaríamos viendo, y no creeríamos víctimas de una pesadilla.

Y no se crea que la persona del señor Pineda Roig inspire á nadie temor, en ciertos aspectos. Nada de eso. El señor Pineda es un anciano de carácter débil y de espíritu apocado. Por eso llegó á comprometer la santa función de la justicia ante la amistad de un cacique. Ante una leve alteración de orden público, el primer asustado sería él. No es temor lo que inspira. Es que su nombramiento echa por tierra toda una ética social, ante los ojos del pueblo de Almería. Es que el ridículo del ministro de la Gobernación que lo nombrara gobernador interino en estos momentos, sería inmenso é inevitable. Es que no parece bien, recibir como funcionario administrativo interino al hombre que no supo cumplir con su deber en la función judicial como propietario. No es con estos inválidos de las luchas del vivir con quienes se han de tonificar los decaídos prestigios de un partido político. No es con estos perniciosos ejemplos vivos, con los cuales se pueden fomentar las buenas costumbres de un pueblo.

¿Por que habrá llegado el ministro á ese dislate?

Y si afortunadamente no hubiera llegado todavía, que no llegue, que no llegue por dios. El pueblo de Almería no merece esa bofetada.

RASGO GENEROSO

Recordarán los lectores que el digno Juez municipal D. José Miura ofreció al Ayuntamiento renunciando al reintegro de las 512 pesetas, treinta y cinco céntimos que importaban las reformas hechas en el mobiliario del Juzgado. La renuncia tenía una finalidad generosa: acrecentar la exhausta caja del Asilo de Ancianos desamparados.

Ayer cumplió el Sr. Miura su ofrecimiento.

La Depositaria del Municipio libró para el pago de parte de dichas atenciones la suma de 215 pesetas con cinco céntimos y esta misma suma ha sido donada mediante oficio del señor Miura á la Superioridad del Establecimiento referido. Cuando se libre el resto de la cuenta, su importe será donado igualmente al benéfico asilo.

El señor Miura es un espíritu recto y bondadoso que solo hace concesiones á la justicia y á la generosidad. Su conducta en este caso, como en todos, se encomia por sí misma.

Un episodio interesante

Apelando á la memoria privilegiada de un testigo acusador, que declaró en la causa seguida contra Cervantes en 1910 por varios delitos graves, vamos á resucitar en esta página un episodio interesante de aquellos autos. El nos dirá algo acerca de la personalidad de Don José María Cervantes, actual diputado por la Circunscripción.

Don José María Cervantes, no siempre ha sido diputado. En mil novecientos seis, fué durante diez y ocho días del mes de Enero, escribiente temporero de la sección facultativa de la Junta de obras de este puerto, de la cual sección es jefe su hermano Don Francisco. No residía aquí, es cierto que á la sazón era juez municipal suplente de un Juzgado municipal de Madrid, y en Madrid se encontraba, pero cobró sueldo como tal escribiente temporero de estas oficinas.

Este hecho anormal—no le llamaremos más que anormal—merece cierta explicación. Había prometido el señor Cervantes ingeniero, al señor Cervantes juez municipal de Madrid, que desde primero de Enero de 1906 cobraría sueldo de esta Junta de Obras como representante de la misma en Madrid; mas no pudo cumplir esta promesa con todo rigor, por que la Junta no se reunió hasta el día diez y ocho de Enero. Y no habiéndose reunido, hasta entonces no pudo tener lugar el nombramiento de representante prometido. Como Cervantes el ingeniero es un fiel cumplidor de esta clase de promesas, y á más se trataba de su hermano D. José María, no se halló tranquilo hasta arbitrar un medio que lo recompensara del resto del sueldo correspondiente á los diez y ocho primeros días del mes de Enero, de aquel año. El medio fué incluirlo en la nómina de escribientes temporeros de la sección facultativa. Para eso el ingeniero, como jefe de la sección facultativa, no tenía necesidad del acuerdo de la Junta. Así lo hizo y así quedó hecho.

Don José María Cervantes figuró como escribiente temporero por aquellos diez y ocho días primeros del mes de Enero, y á partir del diez y ocho cobraba como representante de la Junta en Madrid. La promesa quedaba cumplida en la medida y con la forma posible.

¡No pudo hacer más nunca un hermano por otro!

Este hecho y esta nomina, fueron el escándalo de aquellos días entre los vocales de la Junta. Todos se hacían lenguas de que un señor cuya residencia en Madrid era notoria, figurara como escribiente temporero de esta oficinas. Algunos vocales tuvieron en su mano y examinaron la nomina famosa, entre ellos el entonces vocal Don Manuel Gil. El depositario pagador de la Junta, como tal, también la tuvo en su mano y la pagó, si bien escandalizado ante la frescura del hecho.

«Don José María Cervantes, escribiente temporero, por los diez y ocho primeros días del mes de Enero... tantas pesetas»—rezaba la nomina.

Es de advertir que las cuentas de la Junta, y esta nomina entre ellas, estuvieron mucho tiempo sin ir á Madrid, á la Superioridad. Y que durante ese largo tiempo, vino aquí el inspector señor Garcini. El ingeniero debió sentir miedo ante la posibilidad de que aquel inspector viese la nomina en que su hermano figuraba como escribiente temporero, y le pidiese explicación de ese hecho. Entonces cayó en la cuenta de que falsificándola y sustituyéndola por otra, saldría del paso. La nomina aquella, del 1906 fué falsificada en 1909, y ya falsificada, se mandó á Madrid, á la Superioridad. En la nomina falsificada, también figuraba el nombre de Don José María Cervantes, pero como representante temporero de la Junta en Madrid.

Se olvidaron al falsificarla, de que en aquella nomina, de la sección facultativa, no podía figurar un repre-

sentante de la Junta, que, fuere con el carácter de temporero ó con el de propietario, debía figurar en la sección administrativa.

Todo este episodio picaresco fué al sumario de la causa aludida, por la declaración de un testigo acusador, y se hizo preciso probar su certeza. El hecho era grave ó importante. Y se probó. ¡Vaya si se probó!

Ahí está la causa archivada en la Audiencia, si se quiere certificar de ello.

Se pidió la nómina falsificada á Madrid, vino al sumario, la trvieron en su mano el vocal de la Junta D. Manuel Gil Camperro y el Depositario de la misma señor Cámara. Ambos declararon que aquella nómina no era la auténtica; que en la auténtica figuraba don José María Cervantes como escribiente temporero y no como representante; que el modelo impreso de aquella nómina que se les exhibía, no era igual al modelo impreso de las demás nóminas de aquel año.

Además se hizo otra prueba de la falsedad: el exámen de los sellos móviles de la nómina falsificada.

Sabido es que los sellos móviles de las nóminas los coloca el Depositario al pagar. El Depositario declaró que los sellos que empleó siempre en los documentos de la Junta los compraba de las expendedorías de Almería. Los que se encontraron pegados á la nómina falsificada habían sido com-

prados en una expendedoría de la calle de Atocha de Madrid. En conclusión que la prueba respecto de la falsificación fué completa.

El señor Burgos Seguí declaró que aquella nómina había sido escrita por él. Este es el caso, y este fué uno de los hechos, sobre los cuales tendió el voto del sobrestamiento libre la Sala primera de esta Audiencia de entonces.

Desde que tales cosas ocurrieron, sabe todo el mundo que este señor diputado, don José María Cervantes, no siempre fué diputado, que algunas veces fué escribiente temporero de esta Junta de obras.

Y también sabe todo el mundo, que para dejar este hecho en el misterio, ante los ojos de un inspector, fué falsificado un documento público de la Junta.

Nosotros, no cometemos, pues, más pecado que uno.

Creemos que no se puede tomar en serio la regeneración que nos brindan hombres de los cuales se pueden afirmar estas cosas, sin calumniarlos.

El pueblo, penetrado de estas verdades y de otras más amargas todavía, ni oye ni hace caso de las palabras que se prodigan en periódicos de por ahí: se atiene á los hechos. Y los hechos lo que imponen es una lucha á muerte, hasta dejar limpio el ambiente de nuestras cosas públicas.

persona lo que habría que lamentar, sino el sacrificio de la ciudad toda. Y por eso la comisión organizadora del banquete, siguió en pie para defender á Almería, en la persona de su juez de Paz.

Una iniciativa

Así las cosas, el director de «El Día», tuvo una buena iniciativa: convocar á una reunión á todos los partidos, para que unieran sus fuerzas en la lucha entablada contra el cacique.

Al efecto se pidió la cooperación del entonces director de «El Popular», para que la reunión se verificara en los salones de aquel periódico. Así se hizo, y los representantes de los partidos allí reunidos, acordaron ver con simpatía la campaña, pero no tomar parte activa en la misma, para que no se creyera, que era la pasión política la que impulsaba á los almerienses en su lucha contra el cacique.

Este acuerdo quedó confirmado en otras reuniones sucesivas.

Comienza la lucha

Se iba á realizar una lucha noble, en donde no habría pasiones ni egoísmos. Se iban á salvar los fueros de la justicia y se iba á laborar por la paz y por el bien de Almería. Quien diga lo contrario, miente; quien crea otra cosa está equivocado. Los partidos políticos, no arrastraron á nadie, al contrario, no se dejaron arrastrar, por quienes propusieron que colaboraran en la lucha contra el caciquismo. Eso lo sabe el director de «El Día» y lo sabe nuestro director y lo saben todos los que intervinieron en aquellas reuniones celebradas, para defender al señor Miura de las represalias del cacique.

En los dos periódicos citados comenzó la campaña, contra el cacique, y contra la Audiencia. Y comenzó—ya lo hemos dicho—por propia iniciativa. Si fuera preciso demostrarlo y entrar en detalles, lo demostraríamos minuciosamente.

Para vencer al cacique, había que descubrir los secretos de la Audiencia, y fustigar á los superiores jerárquicos del señor Miura. Nuestro director, hizo un artículo contra la Audiencia, que se publicó en «El Popular». Como consecuencia de este artículo se le recomendó, que al hablar de la política de Almería se refiriera al caciquismo y no al cacique, y se le advirtió que no se ocupara de las cosas de la Audiencia. Entonces presentó la dimisión de su cargo con carácter irrevocable. Y la presentó porque advirtió antes de entrar en la campaña de los peligros que esta traería consigo, y era natural que después, todos estuvieran en su puesto. No sucedió así, y abandono su cargo. Eso es todo: ni lo hicieron dimitir, ni hubo engaño, ni hubo otra cosa, que una disparidad de criterios, surgida á última hora, cuando no debió surgir.

Nace EL PUEBLO

El Pueblo nació, sin nadie pensarlo. Nuestro director, se disponía á marchar á Barcelona; la comisión, persistía en su su labor de salvar al señor Miura. Pero Almería necesitaba un periódico para que hablara la verdad, y nació EL PUEBLO. Nació sin dinero, sin imprenta, sin cajistas, sin mesa donde escribir, sin plumas... pero nació, que es lo importante. Y desde el primer día de su nacimiento EL PUEBLO vive porque lo coctea el pueblo. Pregúntese á nuestros repartidores, y vendedores cualquiera que tenga interés en ello, y les dirán que se vende más que ninguno. Pero no aspiramos á vivir así, pqueñitos, sin

servicio telegráfico apenas. EL PUEBLO es una Sociedad Anónima, con escritura pública otorgada ante el Notario señor Monterreal y con todas las formalidades del caso. EL PUEBLO es serio, es honrado, sabe á lo que viene, y ha querido garantizar su vida en todas formas.

Dentro de unas horas pondrá en venta las acciones de esta sociedad que valen á cinco pesetas cada una. Ya tenemos suscritos un buen número de ellas. Pensamos vivir mucho; más que el cacique, y más que nos siga; todos los caciques. ¡Si estaremos convencidos de la virtud de EL PUEBLO!

No aspiramos á mandar

La actitud observada por los que estuvieron con nosotros en un principio no nos importa nada. Venimos á laborar por los intereses morales y materiales de Almería; el que quiera que nos siga, el que no quiera no contamos con el pueblo, y es eso lo que nos interesa.

No aspiramos á mandar. Es un absurdo pensarlo. Somos socialistas, republicanos, reformistas, liberales, mauristas y jaimistas. En buen lio meteríamos al Presidente del consejo, si tuviéramos la pretensión de que nos diera el poder. Nuestros enemigos, son los hombres más divertidos á la tierra. Se pasan la vida pensando una tontería, y cuando se han convencido de que es una tontería, entonces la dicen y se queda tan fresca.

El mitin

Para ponernos en contacto con el pueblo organizamos un mitin. Los amigos del cacique, dicen que nosotros fuimos al mitin para provocar un choque entre los importantes elementos conservadores de Almería. Se necesita desarrollo. Nosotros pedimos permiso para celebrar dicho acto en la Pescadería; solicitaron celebrar otro mitin, al lado del nuestro, y lograron que se nos negara el local. Nos fuimos al otro lado de la ciudad, al frontón Vizcaino, y hasta allí llegaron los valientes al servicio del señor Cervantes. No ocurrió nada, por que el pueblo se impuso, y los matones, huyeron de aquellos lugares. Al terminar el acto los cradores suplicaron á los asistentes que se disolvieran; no hicieron caso, por que querían llevar ante los ojos del gobernador la importancia de su protesta. No nosotros, ni la policía pudo disolver la manifestación. Frente al Gobierno civil está el círculo Conservador y en la puerta del círculo Conservador, estaba el cacique, con sus importantes fuerzas para provocarnos. Eran unos cuantos amigos, nada más que unos cuantos, que tuvieron el buen acuerdo de retirarse, cuando se dieron cuenta de su torpe provocación. No fuimos pues nosotros los que buscamos un choque, contra esas fuerzas imaginarias del cacique. Fueron unos cuantos asalariados del cacique los que pretendieron agredirnos sin resultado. Eso es todo.

Nuestra aspiración y la del pueblo

Nuestra aspiración y la del pueblo es muy sencilla, se reduce únicamente á que el cacique deje de ser cacique, ó á que abandone su puesto de ingeniero de las Obras del Puerto. Y pide esto el pueblo y nosotros, porque lo hace muy mal como cacique y como ingeniero. Al decir tal cosa, no lo decimos por capricho. Hemos relatado hechos sangrientos, y seguiremos nuestros relatos, en la seguridad de que no han de agotarse nunca. Por lo menos mientras sea cacique el ingeniero. Ni más, ni menos.

Un poco de historia

El primer chispazo

Almería estaba cansada y avergonzada de la actuación del más esado de los caciques que jamás tuvo. Sus procedimientos vengativos, su soberbia y sus torpezas, producían la indignación de las gentes, indignación que iba en aumento, según aumentaba la impunidad del funcionario del Estado, convertido en cacique.

Llegó un día aciago para el señor Cervantes; el día que quiso manchar la honra de un funcionario modelo, que no se prestó á sus malas pasiones. Este funcionario tenía un nombre; don José Miura Casas; tenía una historia; la de un joven luchador, austero, íntegro y recto; tenía un porvenir; el porvenir reservado á todos los que van por los caminos de la vida con la frente alta y con el corazón puesto en un ideal honrado. Sobre este juez, sobre este hombre y sobre este ciudadano modelo, cayó la zarpa del cacique, pronta á triturarlo. Y estalló la indignación santa del pueblo, tanto tiempo contenida.

Como se hizo la protesta

La prensa tiene el deber de recoger los latidos de la opinión, y la prensa avanzada, más que ninguna otra, «El Popular» y «El Día», que representan esta tendencia, fueron los primeros en salir á la defensa del funcionario atacado. Para ello, por lo que á «El Popular» respecta, estuvieron de acuerdo los propietarios y el director. Era una campaña justa, y aunque podía tener fatales consecuencias, había que hacerla. El director de aquel periódico—nuestro director hoy—expuso los peligros que se corrían al combatir al cacique, sin estar organizados para la defensa, por la clase de armas que éste empleaba. Sobre esto no entramos en detalles, porque lo que á la opinión interesa es que le fijen concretamente, los puestos que

cada uno de los factores ocupan en esta lucha entablada contra el cacique. Los dos periódicos—decimos— tomaron parte en el escandaloso asunto del juez señor Miura, por propia iniciativa de propietarios, directores y redactores.

La injusticia cometida por el señor Cervantes, y comentada por los dos periódicos aludidos, produjo sus naturales efectos. Había que hacer un acto que fuera la expresión del cariño que Almería profesa á un juez modelo y de la antipatía que le había producido el comportamiento del cacique. Y entonces, para que no se pudiera decir que el banquete al señor Miura lo organizaban los descontentos de la política, acudieron presurosas representaciones de todos los partidos, aún de aquellos, que no actuaban en la oposición. Y fueron liberales, mauristas, reformistas, republicanos y socialistas los que llevaron á la práctica el homenaje. A él, acudió el pueblo, y si en un principio fueron los nombrados elementos los que dieron la cara para llevar á feliz término la reparación merecida; al final, el pueblo soberano la mantuvo con la gallardía de su presencia.

Se rompió el hielo

Y se rompió el hielo. El pueblo, declaróse enemigo del cacique, saltando á la calle para proclamarlo así con toda virilidad. Entonces ocurrió una cosa bien extraña; el cacique llevó su osadía hasta colocarse enfrente del pueblo, persiguiendo con saña al señor Miura, que desde la noche del banquete, no era un funcionario, era la propia representación del pueblo. Sobre él llovieron calumnias y persecuciones; contra él, se colocaron sus superiores jerárquicos; el juez de Instrucción, el fiscal y el presidente de la Audiencia. Si después del banquete, el señor Miura hubiera sido sacrificado, ya no sería el sacrificio de una

Por el pueblo, sí; por Cervantes, no

El señor Silvea empieza á rectificar sus ya viejos errores, concediendo á las aspiraciones de la ciudad una cierta atención. Hace bien el diputado por Almería y no hemos de regatearle nuestro aplauso; pero el señor Silvea olvida que los intereses materiales de un pueblo, con ser cosa importante, tienen que subordinarse á la espiritualidad de los anhelos colectivos. Almería siente hambre, pero siente ante todo, y sobre todo sed de justicia.

Alguien pretende que el Ayuntamiento declare hijo adoptivo de Almería al señor Silvea y sin entrar á disentir los méritos contraídos por nuestro representante, ni la justicia del honor solicitado, es fuerza exponer unas cuantas verdades para que sirvan de norma al presidente de la comisión parlamentaria.

El señor Silvea puede conseguir el honor que interesan para él á poco que lo quiera. Bastaría para ello que hiciese profesión de fé almeriense que es lo mismo que declarar su enemiga al señor Cervantes como ingeniero y cacique. Bastaría con prestar el concurso de su palabra limpia de eufemismos, al acto de vigorosa ciudadanía que se organiza contra el señor Cervantes. Y bastaría, por último, con que el señor Silvea dando vida á nuestras ansias de justicia solicitara con gesto gallardo en pleno Parlamento, á la luz de la Nación, el sumario instruido contra el ingeniero de esta Junta de Obras.

Si el señor Silvea colabora con el pueblo, que á tanto equivale la efectividad de lo anteriormente dicho, no dude que este mismo pueblo, siempre hidalgo y bondadoso, tendrá un sentimiento de gratitud para el parlamentario que supo escuchar sus dolencias y sentir sus dolores.

Este es el camino para la conquista de nuestras voluntades. Separarse de él, dar motivo á que un nombre que ya no despierta odios sirva de espejuelo manejado por los enemigos de Almería, por los que no hicieron otra cosa que injuriarla, es torpe y temerario. El señor Silvea es hombre listo y no debe aventurarse á una nueva derrota por el delito de sumisión al cacique.

El lunes se verificará la sesión. El pueblo entero estará presente á las deliberaciones de los municipales y es casi seguro que los deseos del señor Cervantes, que ha merecido la repulsa de Almería, no lograrán consistencia. El pueblo no va contra el Sr. Silvea, sino contra el señor Cervantes.

Y aún descartando el triunfo mediante los votos de los amigos del cacique. ¿Como podría admitir el señor Silvea un honor que no sanciona el pueblo?

Desengañase el señor Silvea: su deber queda apuntado más arriba. Si ama á este pueblo y se ama á sí mismo rompa para siempre los lazos que le sujetan al señor Cervantes.

MINERIA

Registro

Ayer fueron remitidos por la Jefatura de Minas, de esta provincia al Boletín Oficial para su publicación, los edictos correspondientes á los registros mineros «Cartagenera» números 33 310, de 29 pertenencias de mineral de hierro, sito en término de Abia, que fué solicitado por D. Aureliano Buendía, y «Cártago» número

33 315, del término de Roquetas, de 56 pertenencias de igual mineral que el anterior, de que es autor Don Francisco Clemente Baeza.

Expediente

En breve aparecerá un anuncio de la Jefatura de Obras Públicas en el B. O. de esta provincia, notificando haber sido subsanados los errores contenidos en la solicitud del registro minero denominado «San Rafael» número 33 299 de Tabernas solicitada por Don Rafael Alanzó Villasantoy, y decretada por el gobernador la Realización del expediente, con la prioridad del 20 del actual.

Pradera Hnos. y C.ª

FABRICA DE LINGOTES, CHAPAS, PLANCHAS
BARRAS Y CLAVOS DE ORO Y LATON

Tornillos, Tuercas, Arandelas, Remaches, Tirafondos, Escarpas etc. etc. de hierro y acero: :: Para pedidos y antecedentes. :: :: calle de Alfareros, número 33 - ALMERIA

Notas breves

Ayer regresó de la Corte el joven don Esteban Giménez García, banquero de esta ciudad.

INFORMACIÓN

Anticipos

Se dan sobre barriles de buen fruto de uva castiza y legítima para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

En el cuartel de José María García, Pascual Ibañez dará razón.

Licencia

Se le ha concedido 15 días de licencia al juez de Vélez-Rubio don Manuel Martínez Carlos de Laserna.

Obras Públicas

La Jefatura de Obras Públicas, anuncia que durante el plazo de 30 días, pueden los particulares y pueblos interesados en el proyecto del quinto trozo de la carretera de Gádir á Laujar, hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

— La misma entidad también anuncia, estar hecha la recepción de las obras de construcción del trozo sexto de la carretera de Málaga á Almería.

Club de Regatas

Se ruega á los señores socios, la asistencia á la Junta general que se celebrará en el salón de actos del Círculo Mercantil, el próximo domingo, día 25 del actual á las 16 horas.

Por ser mucho é importantes los asuntos á tratar, entre ellos, la elección para cubrir los cargos vacantes, se suplica á todos la más puntual asistencia.

Conducción

El gobernador civil ha ordenado la conducción del recluso en la prisión preventiva de esta capital, Antonio Uroz Gil, al correccional de Berja á cumplir condena.

Multas

Han sido multados por el gobernador civil en 25 pesetas, los sujetos

Cecilio González Cardona, Tomás Miralles López y Miguel Miralles López, y en lo á Antonio Gómez García, por escandalizar en la vía pública.

Luis Sirvent Ghozas

Practicante

Ofrece sus servicios. Barceló, 4.

Servicio importante

Ayer tarde se practicaron con gran éxito las pruebas de la lancha automática titulada «Guillermo», que esta mañana inaugurará el servicio marítimo, para conducir bañistas desde la escalinata del Andén de Costa, al balneario «El Recreo».

La lancha partió desde dicha escalinata llevando á bordo más de 40 personas entre las que figuraba el segundo comandante de Marina don Alfredo Sataregui.

Alrededor de nuestro puerto y dirigiéndose después al Balneario, atracando en un cómodo muellecito que al lado del mismo se ha instalado.

Los pasajeros de la lancha «Guillermo» pasaron un rato agradable en el Balneario donde fueron obsequiados con helados y cerveza, regresando al punto de partida satisfechos de haber efectuado un viaje delicioso.

La salida se efectuará de la escalinata referida, de hora en hora desde las seis de la mañana, siendo el regreso desde las 7 30 en adelante también de hora en hora.

Los precios son: un solo viaje 20 céntimos, y de ida y vuelta 50 céntimos.

Este servicio, tanto por lo económico, como por evitarse los señores bañistas las molestias del polvo de mineral, ha de merecer el aplauso unánime del público almeriense.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agrada mucho más del que compra en otra parte.

Se sirve á domicilio.

:: Teléfono núm. 54 ::

Telegramas

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Varias noticias

Un abordaje

Un despacho de Tanger dá cuenta del abordaje ocurrido en el estrecho de Gibraltar, por causa de la densa niebla entre un trasporte italiano, que conducía á Italia dos mil movilizados procedentes, de America y el vapor griego Girgios.

Ambos han sufridos perdidas considerables.

El transporte italiano se dirigió á Gibraltar por su propia máquina.

El vapor griego Girgios fué remolcado por un vapor inglés á Tanger.

Europa arde

En los Dardanelos

Noticias oficiales de los Dardanelos, dicen que los ingleses en connivencia con los franceses siguen avanzando, habiendo perdido los turcos una trinchera y un pequeño reducto.

Los turcos intentaron varios contraataques, todos ellos rechazados.

Parte francesa: París, noticias oficiales

En la región de Artois, ha habido violento cañoneo, trabándose combate con granadas de mano, entre el Oise y el Oisne.

En los Vosgos, atacaron los alemanes, nuestras posesiones del Sur de la Favesindole rechazados con grandes pérdidas.

En Argona hay duelos de artillería.

Parte oficial italiana

En Treviso continúa la lucha obteniendo señaladísimos triunfos nuestras tropas.

En la región de Plava y Garitzia, oponen una tenaz resistencia las tropas austriacas al brioso empuje de los italianos, apoderándose nuestras tropas de un cañón, varias ametralladoras y una infinidad de cajas de municiones.

Los austriacos intentaron varios contraataques, siendo todos ellos rechazados, dejando el campo sembrado de cadáveres.

Las fuerzas austriacas, reciben constantemente refuerzos. Créese librará una gigantesca batalla.

NOTAS POLITICAS

En vía de arreglo

El señor Dato ha comunicado á los periodistas, de que tiene muy buenas impresiones del asunto relacionado con los marinos.

En los centros marítimos, causa gran satisfacción dichas noticias.

Última hora

Toros en Valencia

Con un lleno completo se celebró ayer tarde una corrida de toros, para los hermanos Gallos y Belmonte.

Rafael, estuvo regular en sus dos toros.

Joselito, bien su primero y regular en el segundo.

Belmonte, estuvo colosal en sus dos toros, haciendo una colosal faena de muleta en su segundo que le valió calurosos aplausos.

A las señoras

Acaba de llegar á esta población, hospedándose en el acreditado **M. Inglés**, como teníamos anunciado, la renombrada **corsetera granadina**, Concepción Gentil.

José Villegas Oña.- Cosario, 8.

DOCTOR M. MARIN

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de la Sociedad oftalmológica de París ó Hispano-Americana.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

P. DE PURCHENA 5.

**Ubaldo Abad
Gran Bazar del Leon**

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da facilidades para la venta de muebles á plazos.

H. Inglés

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA

Libras Esterlinas

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.
PRINCIPE 75

GERVASIO LOZANA

Gran establecimiento de Ultramarinos Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRINCIPE 24

El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.
Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRINCIPE

Almacén de Vinos

Los mejores de la Mancha y de Huelva.
Se expenden en el acreditado establecimiento de,

Carmelo Briñón

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, P. del Principe, 10

Doctor Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venereas y sífilíticas. Análisis de sangre y Esputos, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento autirrábico completo.
De 2 á 4

CID, N.º 7.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERÓN N.º 1
Almería.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la línea Tintoré.

Salida de Almería el jueves 29 de Julio haciendo escala en Aguila y Cartagena llegando á Oran el sábado al amanecer.

Salida de Oran para Almería directo el miércoles de Julio á las 4 de la tarde.

NOTA—La próxima salida para Orán sera el jueves 12 de agosto se despachan Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Gimenez Sdad en C. PASEO DEL PRINCIPE, 75.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.

Príncipe, 14.—ALMERÍA

Compra DE TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

Sociedad Anónima Romero,

Paseo del Príncipe, 10

En esta Imprenta se

confeccionan toda clase de trabajos
: : : : Tipograficos : : : :

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia



saldrá del puerto de Almería el 22 de Julio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Daka (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de este buque están montadas con todo el lujo y las comodidades que requirieron los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado y el trato inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebot que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario **HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.**, Bulvar del Príncipe 75. Almería.

